

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6697 *AT HOME ENGLISH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENGLISH LEARNING ACADEMY, S.L.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, se hace público que, el día 2 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de AT HOME ENGLISH, S.L. (sociedad absorbente) ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción, por parte de esta sociedad, de su sociedad, de su sociedad íntegramente participada ENGLISH LEARNING ACADEMY, S.L.U, (sociedad absorbida).

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión, redactado por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes en la fusión, con fecha 26 de noviembre de 2024.

Al tratarse de una fusión impropia, no se procede establecer tipo de canje de participaciones sociales ni aumento de capital social en la sociedad absorbente, ni es necesaria la elaboración de los informes por los administradores, ni por los expertos independientes sobre el proyecto de fusión, así como tampoco resulta necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de la Sociedad absorbida, según lo establecido en el artículo 53 del RDL 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y del balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las Compañías.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyo crédito hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio, disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13 del RDL 5/2023.

Asimismo, se pone en conocimiento de los trabajadores y sus representantes conforme, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que realmente les corresponden.

Madrid, 2 de diciembre de 2024.- En calidad de administrador único de At Home English, S.L. y English Learning Academy, S.L.U, Don Gary-John Dean.

ID: A240056162-1